

COMUNICADO DE PRENSA

Récord de investigación clínica en Argentina: CAEME destaca el crecimiento del sector y reafirma su compromiso de inversión

Entre enero y septiembre de 2026, la ANMAT aprobó 291 estudios de farmacología clínica, un 36% más que en el mismo período del año anterior. El crecimiento se apoya en una red federal de más de 700 centros de salud y en la actualización de herramientas regulatorias para acompañar la innovación, respaldado por la inversión privada.

Buenos Aires, octubre de 2026. Entre enero y septiembre de 2026, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó 291 estudios de farmacología clínica, una cifra que supera los 290 autorizados durante todo 2025. Desde la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), que concentra el 94,2% de los estudios aprobados, destacaron este incremento como una muestra consolidada del desarrollo de capacidades científicas y regulatorias en el país para la evaluación de medicamentos y tratamientos innovadores.

Este impulso se da, además, en el marco del acuerdo de colaboración institucional firmado entre el Ministerio de Salud de la Nación y CAEME, orientado a potenciar el ecosistema de la investigación clínica. El convenio contempla una proyección acumulada de USD 8.000 millones de inversión privada durante los próximos seis años por parte de las empresas asociadas a la Cámara, con el acompañamiento de políticas públicas que favorezcan un entorno propicio para su desarrollo.

Los ensayos clínicos son investigaciones fundamentales para demostrar la seguridad, eficacia y dosificación adecuada de nuevas tecnologías sanitarias antes de su disponibilidad generalizada. Además de su valor científico, constituyen un motor económico clave: actualmente, la investigación clínica representa cerca del 50% de la inversión privada total en I+D del sector empresarial argentino. De cada 10 dólares que ingresan al país para financiar I+D empresarial, USD 9,2 corresponden a investigación clínica.

El crecimiento de la investigación clínica en Argentina se apoya en una red federal de más de 700 centros de salud que conforman una infraestructura estratégica para la investigación clínica en distintas regiones del país. A su vez, desde CAEME valoraron el trabajo de la ANMAT en la actualización de herramientas regulatorias y el fortalecimiento del diálogo técnico con agencias de referencia internacional, un factor determinante para garantizar la convergencia con estándares globales y desarrollar criterios que acompañen la incorporación de nuevas tecnologías sanitarias de manera segura y oportuna.

“La investigación clínica amplía las oportunidades para los pacientes al permitirles acceder a tratamientos de vanguardia en simultáneo con los países más desarrollados. Al mismo tiempo, genera empleo calificado, exporta conocimiento y posiciona a la Argentina en el mapa de las inversiones globales”, concluyó Gastón Domingues Caetano, presidente de CAEME.

Acerca de CAEME

La Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME) está integrada por 37 empresas farmacéuticas de I+D de la Argentina, Australia, Japón, Estados Unidos y Europa, que investigan, desarrollan y comercializan en el país medicamentos innovadores, seguros, eficaces y de calidad.

Con 100 años de trayectoria, es la entidad pionera de la industria farmacéutica de nuestro país y la primera cámara del sector fundada en América Latina. Las compañías asociadas a CAEME generan empleo directo

y altamente calificado a alrededor de 9000 personas, y poseen 10 plantas productivas propias instaladas en el país.

El sector farmacéutico de innovación es un importante motor de la economía del país. Es el número uno en inversión privada en investigación y desarrollo en la Argentina. Las compañías asociadas a CAEME invierten cerca de USD 700 millones anuales en investigación clínica. Con una participación del 48% de la inversión total realizada por el sector empresarial en investigación y desarrollo, la industria de innovación farmacéutica constituye el sector de mayor relevancia de la industria del conocimiento del país. El 95% de la inversión en investigación clínica fue financiada por los asociados a CAEME.

CAEME y sus empresas asociadas se rigen por un Código de Buenas Prácticas que establece la guía para la promoción ética de productos farmacéuticos y la interacción con profesionales de la salud, pacientes y organizaciones del ámbito médico.